

| | |
|--------------------------------------|---|
| Antecedentes Generales : | |
| Nombre del Fondo Mutuo | : FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PANDA II |
| Tipo del Fondo Mutuo | : FONDO MUTUO ESTRUCTURADO GARANTIZADO EXTRANJERO - DERIVADOS |
| Denominación de Series | : Única |
| Nombre de la Sociedad Administradora | : BBVA Administradora General de Fondos S.A. |

**BALANCE GENERAL
FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PANDA II
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En miles de pesos)**

| ACTIVO | MONTO | PASIVO | MONTO |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Disponibles | 794 | Rescates por pagar | |
| Instrumentos de Capitalización | 906.082 | Remuneración de la sociedad Administradora | 6.753 |
| Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días | | Acreeedores Varios | |
| Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días | 9.722.328 | Gastos de cargo del fondo | |
| Otros instrumentos e inversiones Financieras | | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328 | |
| Otros activos | | Obligaciones por pago de rescates de cuotas | |
| | | Repartos de beneficios por pagar | |
| | | Patrimonio Neto | 10.622.451 |
| TOTAL ACTIVO | 10.629.204 | TOTAL PASIVO | 10.629.204 |

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES
FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PANDA II
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En miles de pesos)**

| INVERSION | NACIONAL | EXTRANJERA |
|--|------------------|----------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | | |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión | | |
| Cuotas de fondos mutuos | 237.602 | |
| Primas de opciones | | 668.480 |
| Otros títulos de capitalización | | |
| Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras | 2.744.529 | |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | | |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | | |
| Pagarés de empresas | | |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | | |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | | |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | 6.977.799 | |
| Otros títulos de deuda | | |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | | |
| MONTO TOTAL DE INVERSIONES | 9.959.930 | 668.480 |

Duración de la cartera : 0 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Durante el periodo de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Desde el inicio del periodo de Inversión, definido en este reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del periodo de Comercialización, este Fondo Mutuo valoriza su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

Las opciones se valorizan todos los días de acuerdo a los precios publicados por nuestras contrapartes en los sistemas Bloomberg y Reuters

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

| FONDO/SERIE | RENTABILIDAD | | |
|-------------|--------------|--------------------|-------------------|
| | Ultimo mes % | Ultimo trimestre % | Acumulado anual % |
| UNICA | 4,171 | -0,584 | - |

3. SANCIONES

Por Res. Exenta N° 359 de fecha 7 de Agosto del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 500, sanción que fue reclamada ante el 6° Juzgado en lo Civil de Santiago, proceso rol n° 21123-2007, encontrándose dicho proceso en la etapa de discusión.

Por Res. Exenta N° 257 de fecha 31 de Mayo del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura al Gerente General de BBVA Administradora General de Fondos S.A., por la infracción al artículo 226 de la Ley 18.045; sección 1) numeral 3 de la Norma de Carácter General N° 125 de 2001.

Por Res. Exenta N° 312 de fecha 19 de Mayo del año 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 300., por la infracción a la Circular N° 1.579 de 17 de enero de 2002, y al artículo 25 del D.S. N° 249.

4. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 10 de enero de 2008 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2009, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleto de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleto N° 50478 por U.F. 10.000.-

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero 2009 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2010, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleto de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleto N° 58423 por U.F. 10.000.-

Entre el 01 de enero de 2009 y el 20 de enero de 2009, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del fondo mutuo.-

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Deloitte

Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 9, 11, 8, 9 y 13
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 314 9177
email: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BBVA Garantizado Panda II

Hemos auditado el balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Panda II al 31 de diciembre de 2008. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Panda II al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Enero 20, 2009

Juan Carlos Cabrol Bagnara
RUT: 10.147.736-3

Una firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.SVS.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
Contador General